ACTA N° 076/2010

Licitación Pública Nacional Nº 16/2010 "Adquisición de Cloro Licuado"

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de setiembre de 2010, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la ESSAP S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; conjuntamente con el ING. EDUARDO VARGAS, Gerente de Operaciones; y el ARQ. GUILLERMO LEÓN, Gerente de Regiones del Interior; en carácter de miembros por ser los responsables de las áreas solicitantes; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación Pública Nacional Nº 16/2010 "Adquisición de Cloro Licuado"***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

" Conforme a la documentación presentada por el oferente en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2010 Adquisición de Cloro Licuado, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada en el referido llamado, acreditando que la firma Quimisur S.A cuya oferta de Gs. 4.705.599.580 (Guaraníes cuatro mil setecientos cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos ochenta), se ajusta a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional.

Asimismo, se recomienda al Comité de Evaluación contar con un informe técnico y jurídico a los efectos de garantizar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocante.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

En el presente llamado se presentó una única empresa:

- Quimisur S.A

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales, al respecto, no hay observaciones que consignar.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Posteriormente procedemos a detallar la oferta presentada por la Empresa Quimisur S.A:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cloro Licuado	797	5.904.140	4.705.599.580

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación a favor de la Empresa Quimisur S.A por un total de Gs. 4.705.599.580 (Guaraníes cuatro mil setecientos cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos ochenta).

Ajustándonos al Art 63º - Adjudicación – del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: *" atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2) *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y*
3) *Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

SECRETARIA - 8 SET. 2010 OSSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0799/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

FECHA : 08 /09 / 2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

Dicho informe es el resultado del análisis de la documentación entregada por el oferente que se presentó en el Acto de Apertura de Ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Productos químicos.
NUMERO DEL PAC	187518.
TOTAL DEL PAC	Gs. 5.304.480.000.-
CDP AÑO 2010 Nº 147/10	Gs. 1.800.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	Gs. 3.504.480.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Cloro Licuado.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Pública Nacional.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	12 meses. (Plurianual)

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº UOC - 0563/10**, de fecha 17/05/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicitó a la Gerencia de Operaciones de Gran Asunción las cantidades de Cloro Licuado que será requerida.
- **Comunicación Interna Nº UOC - 0564/10**, de fecha 17/05/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicitó a la Gerencia de Regiones del Interior las cantidades de Cloro Licuado que será requerido.
- **Comunicación Interna Nº DPMI/339/10**, de fecha 25/06/10, del Dpto. de Suministro de Materiales a Gerencia de Regiones del Interior, por la cual se remitió la cantidades estimada necesaria de Cloro Licuado para el periodo 2010/2011.
- **Comunicación Interna Nº UOC - 0596/10**, de fecha 02/07/10, de la Unidad Operativa de

Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por la cual se solicitó a la Gerencia de Operaciones de Gran Asunción las cantidades de Cloro Licuado que será requerido.

- **Comunicación Interna Nº GOGA/284/10**, de fecha 05/07/10, de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia Administrativa, por la cual remitió la cantidad de Cloro Licuado que será necesario para uso de 1 año.
- **Comunicación Interna Nº UOC 620/10**, de fecha 08/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se solicitó a Unidad de Presupuesto – Gerencia Financiera la imputación para la LPN "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **Comunicación Interna Nº UOC 0632/10**, de fecha 13/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" a la Gerencia de Operaciones de Gran Asunción para verificación y/o modificación.
- **Comunicación Interna Nº UOC 0651/10**, de fecha 17/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" a la Asesoría Jurídica para su dictamen.
- **Comunicación Interna Nº AJ /547/10**, de fecha 2107/10, de la Asesoría Jurídica a Gerencia Administrativa, referente Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO", por la cual recomienda proseguir con los trámites correspondientes.
- **Comunicación Interna UOC 0677/10**, de fecha 23/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por la cual se remitió a la Presidencia del Directorio a fin de solicitar una Resolución del Directorio de Aprobación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **Comunicación Interna U.P.Nº 147/10**, de fecha 14/07/10, de Unidad de Presupuesto a Gerencia Financiera, por la cual remitió la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 147 de Gs. 1.800.000.000.
- **Resolución de Presidencia Nº 0373/10**, de fecha 27/07/10, por la cual se resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO", contemplando estrictamente lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- **GA/UOC/0342/10**, de fecha 29/07/10, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de Aprobación del Llamado, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria y Costo Estimado para la Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **DNCP/NOTA Nº 14758/10,** de fecha 04/08/10, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación al expediente Nº 318245, LPN Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO", por la cual realiza reparos al PBC.
- **GA/UOC/2010**, de fecha 06/08/10, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en contestación a las observaciones realizadas al PBC.
- **Comunicación Interna UOC /0705/10**, de fecha 04/08/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por la cual se remitió a la Asesoría de Relaciones Pública, pedido para publicación del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **Comunicación Interna Nº UOC/0711/10**, de fecha 06/08/10, de la Unidad Operativa de

Contrataciones a Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la Adenda 01/10 correspondiente a la LPN Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

- **Resolución de Presidencia Nº 0390/10**, de fecha 09/08/10, por la cual se resolvió aprobar la Addenda Nº 01/10 de la LPN Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **Comunicación Interna Nº UOC/0734/10**, de fecha 17/08/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la Adenda 02/10 correspondiente a la LPN Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".
- **Resolución de Presidencia Nº 0405/10**, de fecha 19/08/10, por la cual se resolvió aprobar la Addenda Nº 02/10 de la LPN Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 26 de Agosto del 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, el Lic. Zacarías Monges- Representante de la Auditoría Interna y el Abg. Enrique Chamorro – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA:

1. QUIMISUR S.A.

En representación del oferente asistieron: el Econ. Jorge Papalardo con C.I.Nº 854.192, y la Sra. Carmen Boselli con C.I.Nº 655.371 ambos de la firma QUIMISUR S.A., quienes firmaron el Acta de Apertura en representación de la empresa.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de la oferta recibida, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar. Posteriormente, pasamos a una revisión detallada de las demás documentaciones para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional. No se constataron observaciones que deban ser mencionadas.

A continuación, se consigna el Cuadro de Precio

CUADRO DE PRECIO

Nº	Oferente	Oferta Total Gs (IVA incluido)
1	QUIMISUR S.A.	4.705.599.580.-

Como puede constatarse, la firma **QUIMISUR S.A.** ha presentado la oferta económica de ***Gs. 4.705.599.580.*** **(Guaraníes cuatro mil setecientos cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos ochenta)**, como la más conveniente para la convocante, señalando además que la misma contiene toda la documentación solicitada por el PBC que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al dato extraído del Formulario de Impuesto a la Renta de la empresa que

presento oferta, se realizaron los cálculos de Indicadores Financieros, con los siguientes resultados:

1- QUIMISUR S.A.

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
AC	4.060.436.510	4.207.643.294	5.061.749.790
PC	829.580.443	1.272.758.678	1.599.660.196
=	4,9	3.3	3,2
Promedio	**3,8**	**cumple**	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
PT	829.580.443	1.272.758.678	1.599.660.196
AT	5.600.045.088	6.168.963.675	7.039.345.118
=	0,1	0,2	0,2
Promedio	**0,2**	**cumple**	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
UNDI	1.408.484.235	1.716.288.848	2.099.728.671
CAPITAL	2.930.464.645	2.930.464.645	2.930.464.645
=	0,5	0,6	0,7
Promedio	**0,6**	**cumple**	

CONCLUSION

Conforme a la documentación presentada por el oferente en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/10 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada en el referido llamado, acreditando que la firma **QUIMISUR S.A**. cuya oferta de **Gs. 4.705.599.580. (Guaraníes cuatro mil setecientos cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos ochenta)**, **se ajusta** a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional.

Asimismo, se recomienda al Comité de Evaluación contar con un informe técnico y jurídico a los efectos de garantizar el cumplimiento de los demás requisitos de La Convocante.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC